



DGI - Ingreso de solicitudes de Certificados de Crédito

El Departamento Recepción de la División Atención y Asistencia informó que a partir del día **14 de agosto de 2017** los trámites correspondientes al ingreso de solicitudes de Certificados de Crédito (original - Marca 4) deberán ser previamente agendados a través de la página Web (www.dgi.gub.uy) en el link “Agenda Montevideo”.